

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Señor:  
Yonhy Lescano Ancieta  
Congresista



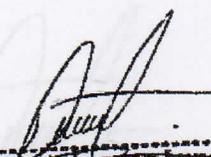
ASUNTO: Atención Memorial Productores de Trucha Región Puno.

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitar, la atención al memorial por parte de los productores de la Región Puno ya que en la actualidad contamos con problemas y deficiencia dentro del sector acuícola respecto al tema sanitario y la no presencia de la autoridad sanitaria SANIPES.

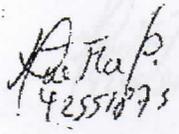
Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

15 DE Abril 2016

  
-----  
Darío Lupaca Lupaca  
PRESIDENTE  
MESA DE TRABAJO  
TRUCHAS - PUNO

X 

  
  
42551873

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Ministerio de la Producción

 13415011
REGISTRO N° 00037788-2016
CONTRASEÑA: 1237
FECHA Y HORA: 27/04/2016 15:20:01
TELEFAX 816-2222 ANEXO 1295-1288
Revisa tus trámites en nuestro portal: <a href="http://www.produce.gob.pe">www.produce.gob.pe</a>

Señor:

Piero Ghezzi

Ministro de La Producción

ASUNTO: Atención Memorial Productores de Trucha Región Puno.

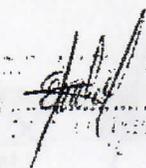
Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitar, la atención al memorial por parte de los productores de la Región Puno ya que en la actualidad contamos con problemas y deficiencia dentro del sector acuícola respecto al tema sanitario y la no presencia de la autoridad sanitaria SANIPES - Puno.

Sin otro particular, quedo de usted.

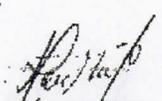
Atentamente,

15 DE Abril 2016

  
Dennis Lupaca Lupaca  
PRESIDENTE  
MESA DE TRABAJO  
TRUCHAS - PUNO

  
SECRETARÍA DE ESTADO  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



  
142597545

Puno, 15 de Abril del 2015

Memorial de Los Productores de Trucha de la Región Puno de exigencia y cumplimiento de control y sanidad por parte de Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES Puno y destitución de sus funcionarios incompetentes de la institución y región.

Señores:

Congresista: *Yonhy Lescano Ancieta*

P R E S E N T E S

Los Productores de trucha de centros de cultivo y producción de semilla (alevinos) de la región Puno sentimos mucho malestar por parte de nuestras autoridades e instituciones involucradas dentro del sector pesquero acuícola, ya que no regulan el tema sanitario ni la calidad de profesionales conocedores de la realidad del sector, existiendo mortandad en los centros de cultivos y también en las ecloseries de hasta promedio 60% de mortandad en la región, generando problemas ambientales y económicos, actualmente la mayor parte de semilla que se utiliza para el engorde de truchas es de ovas importadas tanto de EEUU, España y Dinamarca y también ovas de contrabando que ingresaron por la frontera peruano boliviano, parte de comerciantes inescrupulosos del país de Italia y Chile pudiendo ingresar virus a la cuenca del Titicaca, generando grandes problemas económicos y ambientales en perjuicio de todos los productores de la región.

La autoridad Sanitaria SANIPES, es la institución competente quien debe regular la importación y la sanidad de los animales acuáticos quien brilla por su ausencia, ya que el día que ingrese un virus al Titicaca serán directamente responsables por no exigir y monitorear la importación de ovas embrionadas; pudiendo ocurrir un atentado con la acuicultura y también con los peces nativos; hasta la fecha no presenta un informe respecto a las enfermedades presentes dentro de la cuenca de Titicaca a pesar que el año pasado por parte de nuestros productores se les entrego muestras semanales al personal de SANIPES y no dan resultados, ni cómo podríamos tratar y solucionar los problemas de mortandad en los centros de cultivo, los productores tienen grandes pérdidas económicas a causa de estos problemas sanitarios en alevinos y juveniles, y la autoridad sanitaria SANIPES no justifica su presencia en la región Puno; contando con profesionales sin experiencia debido a los constantes cambios de personal por parte de la Directora Diana García Bonilla; el actual personal Responsable de la Oficina en la región Puno, Médico Veterinario Omar Ogusco Arce, desconoce de la actividad acuícola, que cuando se

apersona a los centros de cultivo no brinda información de sanidad y de la realidad de la actividad acuícola en la región Puno.

La oficina SANIPES Desaguadero esta serrada todo los días no brindando información respecto a nuestras inquietudes respecto a tramites y consultas a nuestras necesidades.

En el mes de Febrero el personal de Lima llego en compañía de la Directora Diana García a un curso de capacitación con 10 funcionarios de SANIPES y muchas promesas, como la implementación de un laboratorio para monitorear las enfermedades de los peces la habilitación de centros de cultivo con un costo de gracia que hasta la fecha no se realiza no porque no quiera los productores si no porque no indican en que beneficia la habilitación sanitaria si no contamos con plantas de procesamiento; no cumpliendo las expectativas de los productores a pesar de la presencia de sus profesionales extranjeros en la capacitación tanto como el Arquitecto José López de La vieja (Español), que desconoce del sector pesquero y menos de la acuicultura de truchas al cual presentaron como especialista, al Sr. Médico Veterinario Juan Bataglia ( Chile) expulsado por parte de Veterquímica, por malos manejos y falsificación de medicamentos y asociarse con productores de otras regiones para el manejo y monopolizar la importación de ovas de EEUU; el cual nos cobró la suma de trescientos dólares por día para apoyarnos en temas de sanidad, siendo este señor funcionario Público que debería de estar al servicio de los productores y no lucrar con la presencia de la institución y con los productores que tanto necesitamos profesionales competentes y comprometidos con el Perú y su Producción; y como es que se realiza la contratación de profesionales extranjeros sin la capacidad moral y técnica, desmereciendo la capacidad de nuestros profesionales.

Necesitamos gente de la Región y el Perú que estén comprometidos con el desarrollo de la acuicultura en nuestra región y nos den la confianza, seguridad y compromiso con su pueblo y región, petitorio que es justo y ala ves solicitar profesionales competentes conocedores del proceso productivo y el tema social que involucra el desarrollo de nuestra actividad.

En el caso de que no se cumpla el petitorio en un periodo de 15 días hábiles las asociaciones de productores de trucha de la región Puno entraran en una huelga preventiva y posteriormente indefinida para hacer sentir nuestra indignación y descontento respecto a la gestión de la autoridad sanitaria SANIPES.

Por esta razón exigimos Sr. Congresista Yonhy Lescano Ancieta, que evalúen la problemática que aqueja nuestro sector y a estos profesionales que desacreditan y no

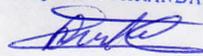
realizan aportes para el desarrollo de la actividad acuícola la cual nos encontramos primeros a nivel nacional en producción de trucha; gire las órdenes necesarias para que esta petición basada en derecho sea escuchada y nuestra demanda aceptada.

Quedamos en espera de su pronta respuesta.

ATENTAMENTE

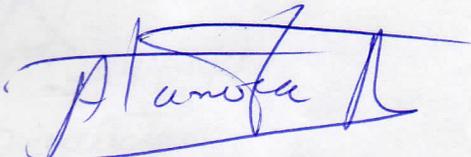
Los Productores de Trucha de la Región Puno

  
**Dennis Lupaca Lupaca**  
PRESIDENTE  
MESA DE TRABAJO  
TRUCHAS - PUNO

**PESQUERA MIRANDA E.I.R.L.**  
  
**Rene Alanoca Maquera**  
GERENTE

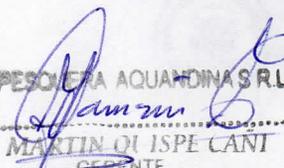


  
  
**Rogelio Chuño Ticona**  
DNI 41438633  
PRESIDENTE

  
DNI 01799623  
Presidente

Agente Económico organizado  
San Pedro y San Pablo  
Cachipecara

  
  
DNI 00665964

**PESQUERA AQUADINA S.R.L.**  
  
**MARTIN QUI ISPE CANT**  
GERENTE

  
  
DNI 018833141

  
  
**José Antonio Mamani Pari**  
DNI. N° 42551875  
GERENTE

*[Signature]*  
Angel Banegas Pilco  
DNI 01855231  
Productor

*[Signature]*  
DNI 40084121  
Productor.

*[Signature]*  
44718821  
Productor

*[Signature]*  
40707817  
Productor

*[Signature]*  
01469615  
Productora

*[Signature]*  
40501971  
Productor

*[Signature]*  
44168000  
Rogelio Segura Lauroute  
Productor

*[Signature]*  
40525507  
Productor

*[Signature]*  
45293371  
productor

*[Signature]*  
74618388  
productor

*[Signature]*  
45625397  
Productor

*[Signature]*  
45499491  
Productor

*[Signature]*  
43934883  
Productora

*[Signature]*  
80177058  
PRODUCTOR

*[Signature]*  
40281561  
01838765

*[Signature]*  
80062989  
Productora



*[Signature]*  
DNI. No 4143868  
ALCALDE

*[Signature]*  
01325766

*[Signature]*  
01332531

*[Signature]*  
42602112  
PRODUCTOR.

*[Signature]*  
43763858  
Productor

*[Signature]*  
45858068  
Productor.

*[Signature]*  
DT. 40216109  
Productor

*[Signature]*  
DMS 41019855

*[Signature]*  
46037124  
Productor

*[Signature]*  
01265144-  
Productor.



*[Signature]*  
43052201  
Productor

*[Signature]*  
45418196  
Productor

*[Signature]*  
41675393

*[Signature]*  
01264894  
Productor

*[Signature]*  
44516886  
Productor

*[Signature]*  
42151957  
Productor

*[Signature]*  
YONNY CHECOLO RPA29  
DNI 41554157.  
EL COLADO - EL OVE

*[Signature]*  
01254217

*[Signature]*  
Fredy Cheluvos Plas  
01202467  
Productor Acora

*[Signature]*  
Pedro Quino Leovino  
01222272  
Prod. Acora